



Excmo. Ayuntamiento de Alicante



EDICTO

INFORMACION PUBLICA DEL PROGRAMA DE ACTUACION AISLADA EN LA PLAZA DE SANTA TERESA N.º 7 Y 8 (GES202300021).

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Alicante, en sesión de 11 de junio de 2024 acordó someter a información pública la propuesta del Programa de Actuación Aislada en la Plaza de Santa Teresa n.º 7 y 8.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 61.1 del texto refundido de la Ley de ordenación del territorio, urbanismo y paisaje, aprobado por Decreto legislativo 1/2021, de 18 de junio, del Consell, se abre el trámite de información pública para presentar alegaciones durante un plazo de 45 días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana (DOGV)*.

La documentación se encuentra a disposición del público en las dependencias del Ayuntamiento de Alicante, en la Concejalía de Urbanismo-Oficina de Información Urbanística, sita en la Plaza del Ayuntamiento nº 5, en días hábiles y en horario de oficina, así como en la web municipal de Urbanismo, pudiendo acceder a través del siguiente enlace:

<https://www.alicante.es/es/contenidos/programa-actuacion-aislada-plaza-santa-teresa-no-7-y-8>